



NOTA DE PRENSA

BCN: Tasa de deslizamiento tipo de cambio del córdoba respecto al dólar USA en cero por ciento (0%) anual para el año 2024

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa que su Consejo Directivo decidió establecer la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en cero por ciento (0%) anual, a partir del primero de enero del año 2024.

Se mantiene vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, la tabla del Tipo de Cambio Oficial diario que está publicada en la página web del BCN.

Esta decisión, se adopta con antelación de cuatro meses para dar mayor previsibilidad cambiaria, así como para facilitar la formulación presupuestaria del Estado, la programación monetaria del BCN y la planificación de los negocios.

La medida se adopta en un marco de políticas macroeconómicas e indicadores macro financieros adecuados y porque la evolución económica reciente presenta los siguientes resultados: (i) actividad económica creciendo, (ii) finanzas públicas consolidadas, (iii) balanza de pagos financiada, (iv) sistema financiero estable, (v) reservas internacionales creciendo y (v) estabilidad monetaria y cambiaria.

La estabilidad monetaria y cambiaria se refleja en que el BCN desde agosto de 2020, o sea, desde hace tres años, no interviene en el mercado de venta de divisas, las que se transan libremente en ese mercado. Desde esa fecha, el BCN, al Tipo de Cambio Oficial, únicamente ha comprado divisas que los bancos y sociedades financieras venden libremente al BCN para satisfacer la mayor demanda de córdobas por parte del público.

En medio de estas condiciones favorables, la reducción del deslizamiento contribuirá al fortalecimiento de la moneda nacional y a compensar los efectos de la elevada inflación internacional en la economía nacional, para favorecer de esta manera el poder adquisitivo de la población.

Con esta política responsable, el BCN reitera su compromiso con su objetivo fundamental de la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

Managua, 9 de Agosto 2023